



Culiacán Rosales, Sinaloa, 20 de agosto de 2024

**Estimado solicitante  
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400005424, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

- “1.- Me podría decir ¿cuáles son los cinco conflictos en materia de justicia administrativa susceptibles de transacción con mayor incidencia en el año 2023 en el Tribunal de Justicia Administrativa?*
- 2.- De acuerdo con la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ¿El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta actualmente con un Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa?*
- 3.- En caso de contar con un Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa o su equivalente, me podría proporcionar información estadística sobre el periodo del año 2023, conteniendo la siguiente información:*
  - 3.2.- ¿Cuántos asuntos se tramitaron en el Centro de Justicia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa o su equivalente en el Tribunal de Justicia Administrativa?*
  - 3.3.- ¿Cuántos asuntos culminaron con un convenio entre las partes?*
- 4.- ¿Cuántas personas Facilitadoras se encuentran adscritas al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa?*
- 5.- ¿Cuántas de las personas Facilitadoras adscritas al Centro de Mecanismos Alternativos se encuentran Certificadas?*
- 6.- Actualmente cuenta con algún manual, lineamientos o reglamento del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa?”.*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el



**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA**

archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**





TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA.

Secretaría General de Acuerdos  
OFICIO: TJA/SGA/28/2024

**LIC. DIANET PÉREZ CASTRO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y atendiendo a su solicitud 54-UT-TJA/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, girada para que se otorgue respuesta a la petición con número de folio 251159400005424, se informa lo siguiente:

Que los cinco conflictos en materia de justicia administrativa susceptibles de transacción con mayor incidencia en el 2023 en el Tribunal fueron los siguientes:

- Pago de prestaciones
- Indemnización por expropiación
- Pago de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial del Estado
- Multas
- Cumplimiento de contratos administrativos

Que este Tribunal no cuenta actualmente con un Centro e Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
CULIACÁN, SINALOA, 20 DE AGOSTO DE 2024.

**MTRA. SARA SINGH URÍAS**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**